



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00035498- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de prórroga de pase en comisión de la profesora Marcela Haydeé FLORES (legajo 33088), en 12 (doce) horas cátedra interinas de Educación Artística: Música - nivel secundario- (código 318) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano , a la Representación de la UNC en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 01/03/2023 y hasta el 29/02/2024;

Lo informado en orden 24 por la Dirección General de Personal, en orden 46 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

La conformidad prestada por la nombrada;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73189-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Prorrogar el pase en comisión de la profesora Marcela Haydeé FLORES (legajo 33088), en 12 (doce) horas cátedra interinas de Educación Artística: Música -nivel secundario- (código 318) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Representación de la UNC en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 01/03/2023 y hasta el 29/02/2024.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Escuela de origen y a la Dirección General de Personal.

